

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. ("**Grifols**" o la "**Sociedad**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la nota de "Otra Información Relevante" de fecha 11 de diciembre de 2024, la Sociedad informa que:

- los Bonos han sido emitidos y que se ha recibido el importe de su desembolso y, por tanto, la emisión ha quedado completada. Los ingresos netos de la emisión se han utilizado (i) junto con el efectivo disponible, para amortizar en su totalidad el 27 de diciembre de 2024 los Bonos Senior Garantizados ("*Senior Secured Notes*") de Grifols al 1,625% con vencimiento en febrero de 2025, (ii) para liquidar completamente los préstamos revolving pendientes de la línea de crédito con vencimiento en noviembre de 2025; y (iii) para fines corporativos generales; y
- las condiciones de cierre de la Extensión de la RCF se han cumplido.

En Barcelona, a 23 de diciembre de 2024

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración